

Folio RN 664/2017

Referencia	664/2017		Fecha:	13-nov-17	
C:	Eloisa	Noriega	Isaac Elias		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y	P12 Inspector	
			Puesto:	Federal	
Cuenta Bancaria	,5204164221114199	Clabe Bancaria	,002346739500200728	Banco	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Cuatla, Cd. Guzman, San Gabriel			
Durante	2.5	días	Del 8 de Noviembre al 10 de Noviembre del 2017
Con el	Llevar a cabo inspeccion en materia forestal en predios de Aguacate en los municipios de Cuatla, Cd. Guzman y San Gabriel.		
Objeto de:			
Clave Presupuestal:	37901		

17-NOV-17

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Cuatla, Cd. Guzman, San Gabriel	2.5	\$ 625.00	\$1,562.50
TOTAL			\$1,562.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	No aplica
CASETAS DE COBRO (SCT)	\$500.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	
ROS	
TOTAL	\$500.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Submarca	S-10	Placas	NEE3217	Km Inicial	13219

Observaciones:	Llevar a cabo inspeccion en materia forestal en predios de Aguacate en los municipios de Cuatla, Cd. Guzman y San Gabriel.
----------------	--

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arana	Isaac Elias Eloisa Noriega		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	M en C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la tracción del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Isaac Elias Eloisa Noriega

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFFPA/21.1/3C.12.4/
PFFPA/21.1/3C.12.4/

664/2017
RN/104/2017

Guadalajara, Jalisco

13-nov-17

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 8 de Noviembre al 10 Noviembre 2017 para realizar la siguiente actividad:

Llevar a cabo inspección en materia forestal en predios de Aguacate en los municipios de Cuatla, Cd. Guzman y San Gabriel.

En el Vehículo de placas: NEE3217 Marca CHEVROLET

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

M en C Xóchil Yin Hernández

Av. Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado:

Isaac Elías Eloisa Noriega

Área:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Número Oficio

RN 664/2017

Lugar de la comisión:

Cuautla, Cd. Guzman, San Gabriel

Periodo de la comisión:

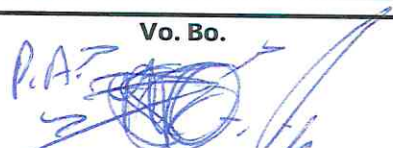
Del 8 de Noviembre al 10 Noviembre del 2017

Objetivo de la Comisión	Inspeccion en predios por cambio de uso de suelo en terreno forestal pertenecientes a Pino / Pino - Encino, en los municipios antes mencionados.
Síntesis	Levar a acabo inspeccion en materia forestal por posible cambio de uso de suelo en terrenos forestales en los predios; "La mesa de Taiillaman" en el municipio de Cuautla, Jalisco, "Rancho Teja" en el minicipio de Cd. Guzman, Jalisco, y en el predio "El Cajon y el Ocote" en el municipio de San Gabriel, Jalisco.
Conclusion	Se llevó a cabo recorrido de inspeccion por los terrenos antes señalados, corroborando que las actividades de derribo y aprovechamiento de arbolado forestal, se llevan a cabo dentro de los terrenos inspeccionado así como instalaciones de sistemas de riego para la produccion de Aguacate.
Resultados Obtenidos	Se realizaron los recorridos por los terrenos señalados y se levanto actas de inspección, y la CLAUSURA en dos predios denominados "Rancho Teja" y "El Cajon y el Ocote".
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legistalación ambiental vigente en materia Forestal.

ATENTAMENTE


Isaac Elías Eloisa Noriega

Vo. Bo.


Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: **RN 664/2017**

FECHA: **31/11/2017**

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Isaac Elias Eloisa Noriega
NO.CUENTA: 20416422111415 **CLABE BANCARIA** ,002346739500200728 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

ACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	312.50	37901
4	-	0
5	-	0
6	-	0
7	-	0
8	-	0
9	-	0
10	-	0

TOTAL

1,562.50

MONTO SOLICITADO:

(mil quinientos sesenta y dos pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Isaac Elias Eloisa Noriega	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchil Yin Hernández



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del
Área:
Número
Lugar de la
Período de la

Isaac Elias Eloisa Noriega
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
RN 664/2017
Cuautla, Cd. Guzman, San Gabriel
Del 8 de noviembre al 10 Noviembre del 2017

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
08-nov-17	1	-	625.00	Alimentos, Bebidas y Pernocta
09-nov-17	2	-	625.00	Alimentos, Bebidas y Pernocta
10-nov-17	3	-	312.50	Alimentos y Bebidas
00-ene-00	4	-	-	-
00-ene-00	5	-	-	-
00-ene-00	6	-	-	-
00-ene-00	7	-	-	-
00-ene-00	8	-	-	-
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
		Total	1,562.50	

ATENTAMENTE

Isaac Elias Eloisa Noriega

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.